



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Plaza de la Constitución, 1  
28700 S. SEBASTIAN DE LOS REYES  
(MADRID)

DON IRENEO GONZALEZ HERRANZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)

### CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 1.990, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Nº 15. DAR CUENTA DE LOS TRABAJOS PRELIMINARES PARA FORMACION DE LOS CENSOS GENERALES DE 1.990/91 Y RENOVACION PADRONAL DE 1.991 (DENOMINACION Y DELIMITACION DE ENTIDADES Y NUCLEOS; RELACION DE VIALES -CALLEJERO-; Y CARTOGRAFIA DE SECCIONES), A EFECTOS DE SU APROBACION SI PROCEDE.** Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa del Area Social, que literalmente transcrito dice así:

"Vista la documentación enviada por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística para la ejecución de los trabajos preliminares para la formación de los Censos Generales de 1.990/1.991 y la Renovación Padronal de 1.991, de acuerdo con el R.D. 1.422/1.988, Orden de 26 de septiembre de 1.989, y Circular de 3 de noviembre de 1.989 del Consejero de Economía de la CAM, la Comisión del Area Social dictamina favorablemente por mayoría la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Mantener, sin modificación alguna con respecto al Censo General del 85/86 y Renovación Padronal del 86, las entidades colectivas, entidades singulares y núcleos de población.

2º. Aprobar el seccionado, manteniendo las 35 secciones existentes en el año 86, con las mismas delimitaciones.

3º. Aprobar la relación de viales de todo el término municipal, según consta en el callejero adjunto con las variaciones incluidas en el mismo.

4º. Aprobar la cartografía enviada por la Delegación de Estadística relativa a la delimitación de las entidades y núcleos de población.

5º. Aprobar la división del casco urbano en diez sectores, según plano adjunto, modificando la enviada por la Delegación Provincial de Estadística".

El Ayuntamiento Pleno, con un quorum superior al de mayoría absoluta, acuerda aprobar el transcrito dictamen con la única excepción del punto 3º, que en la relación de viales o callejero, se sustituye el nombre propuesto de Avda. de "Antena-3" (página 2) por el de "Avda. de Isla Graciosa", de-



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Plaza de la Constitución,1  
28700 S. SEBASTIAN DE LOS REYES  
(MADRID)

biendo rectificarse en tal sentido el Callejero.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Sebastián de los Reyes, a veinte de abril de mil novecientos noventa.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,







AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES  
28.700 MADRID

### PROPUESTA DE NOMINACION DE CALLES

Como consecuencia de los trabajos preliminares para la formación de los Censos Generales de 1990-1991, y la renovación padronal de 1991, y ante la necesidad de efectuar corrección en algunas calles en relación con el Padrón de 1986 y nominación de otras nuevas, se propone lo siguiente:

- Cambiar la Avda. de los Alamillos, en la Zona Industrial Sur, por Avda. de la Robliza, a fin de evitar confusión con la c/ Alamillos.
- Desglosar la actual Avda. Reyes Católicos de la forma que a continuación se detalla:
  - a) Avda. Reyes Católicos actual termina en el nº 29, en la confluencia con la Avda. Navarrondán.
  - b) El tramo comprendido entre los números 31 al 33 de la citada Avda. Reyes Católicos, pasa a formar parte de la Avda. de Navarrondán que comprenderá desde la c/ San Onofre hasta todo lo que era Avda. del Paredón.
  - c) El actual sector de Reyes Católicos que comprende los números 35 al 39 y que termina en la Plaza de Andrés caballero, se denominará c/ Murcia.
  - d) El resto de la mencionada Avda. de los Reyes Católicos, desde la Plaza de Andrés Caballero a la Plaza de la Universidad Popular, se denominará Avda. de Baunatal.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES  
28.700 MADRID

- La calle que va desde Avda. de valdelasfuentes a la Avda. de los Reyes Católicos, (futura Baunatal), y donde se encuentran los actuales números 69 al 73 de la citada Avda., se denominará c/ Santa Bárbara.
- El tramo de la Avda. del Paredón comprendido desde el entronque de la c/ Isla de la Palma con la Avda. de Galicia hasta el final, se pasará a llamar Avda. de Baleares.
- La plaza donde confluyen la Avda. de la Sierra, c/ Murcia, avda. Baunatal y c/ San Onofre, se denomina Plaza de Andrés Caballero.
- La Plaza donde confluyen la Avda. de la Independencia, Avda. Baunatal, Avda. Lomas del Rey y Avda. Rosa Luxemburgo, toman el nombre de Plaza de la Universidad Polular.
- Por otra parte, en el Sector EE, Zona Industrial Norte, se nominarán así las calles:
  - a) Avda. del Puente Cultural se cambiará por Avda. de Antena 3 *Este Preciso*, e irá desde la c/ Real a Avda. de Tenerife.
  - b) Avda. de Tenerife irá desde Avda. Cataluña a Avda. de Antena 3 *(Este Preciso.)*
  - c) C/ Gomera irá desde Avda. Tenerife a c/ Fuerteventura
  - d) C/ Lanzarote irá desde Avda. Cataluña a c/ Tenerife



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES  
28.700 MADRID

e) C/ Fuerteventura irá desde Avda. Cataluña a c/  
Tenerife.

f) C/ Isla de Hierro irá desde c/ Fuerteventura a la  
avda. de los Quiñones. *c/ División Sanchez.*

Asímismo en la Urbanización Ciudalcampo, se  
propone las siguientes nominaciones a nuevas calles:

- C/ Módena
- C/ Madroño
- C/ Villagolf

Por otra parte en la Zaporra se darán a  
tres nuevas calles los siguientes nombres:

C/Guipuzcoa paralela a la C/Vizcaya y

Calles Lérida y Tarragona paralelas a  
Calle Barcelona.





AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

AV. DE LOS REYES CATOLICOS

31 .....	3 de AV. NAVARRONDAN
33 .....	5 " "
35 .....	1 de AV. MURCIA
37 .....	3 " "
39 .....	5 " "
<i>no existe</i> 41 .....	¿ 1 de AV. DE BAUNATAL ?
43 .....	1 " "
45 .....	3 " "
47 .....	5 " "
49 .....	7 " "
51 .....	9 " "
53 .....	11 " "
55 .....	13 " "
57 .....	15 " "
59 .....	17 " "
61 .....	19 " "
63 .....	21 " "
65 .....	23 " "
67 .....	25 " "
69 .....	1 de CL. SANTA BARBARA
71 .....	3 " " "
73 .....	<del>29</del> de AV. DE BAUNATAL - 27
75 .....	<del>29</del> " " ? 29
40 .....	2 " "
42 .....	4 " "
44 .....	6 " "
46 48 .....	8 " "
50 .....	10 " "
52 .....	12 " "
54 .....	16 " "
56 .....	18 " "
58 .....	20 " "

AV. VALDELASFUENTES

24 .....	7 de CL. SANTA BARBARA
26 .....	5 " " "